



Resolución Administrativa

N° 143 -2015-OGA-SG/MC

Lima, 24 de mayo de 2015

Visto, el Informe N° 646-2015-OAB-OGA/MC de fecha 13 de mayo de 2015 de la Oficina de Abastecimiento, y el Informe Técnico – Legal N° 004-2015-CP-OAB-OGA/MC de fecha 07 de mayo de 2015 de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de julio de 2010 se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería de derecho público, el cual constituye pliego presupuestal del Estado. El Sector Cultura comprende al Ministerio de Cultura, las entidades a su cargo, las organizaciones públicas de nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia, incluyendo a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades referidas al sector cultura;

Que, el artículo 10° Funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades del Capítulo III del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, señala que son funciones y obligaciones de las entidades, entre otras, las siguientes: *b) Realizar inspecciones técnicas de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración para verificar el uso y destino a fin de lograr una eficiente gestión de los mismos, y k.1) Aprobar los actos de adquisición, administración y disposición respectivamente;*

Que, por Ley N° 27314 se promulgo la Ley General de Residuos Sólidos modificada por Decreto Legislativo N° 1065; asimismo, el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprobó el “Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE”, que regula la gestión y manejo de los mismos, en sus diferentes etapas: generación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, reaprovechamiento y disposición final, a fin de prevenir, mitigar y evitar daño a la salud de las personas y al ambiente, en este ámbito las entidades del sector público se constituyen en generadores de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE”, debiendo entregarse los RAEE a los sistemas de manejo establecidos, a una EPS-RS: Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos o a una EC-RS: Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos, debidamente autorizados por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud;

Que, la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Bienes Estatales N° 027-2013/SBN, tiene como objetivo Regular: i) el procedimiento de baja de los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de RAEE; y ii) el procedimiento de donación a favor de los Operadores de RAEE o de los Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobados por el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM;

Que, por otro lado, mediante Resolución Administrativa N° 267-2014-OGA-SG/MC de fecha 29 de setiembre de 2014, la Oficina General de Administración aprobó la baja de





Resolución Administrativa

Seiscientos Setenta y Tres (673) total de bienes muebles, de los cuales doscientos noventa (290) bienes muebles que están en estado inoperativo por lo que corresponden a Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, siendo sesenta y nueve (69) bienes objeto de la presente donación, cuyo código patrimonial, descripción, detalle técnico, cuenta contable, valor en libros, depreciación acumulada, estado y ubicación del bien están detallados en anexos que forma parte de la misma, siendo el valor de dicha donación valor en libros de S/.63,813.81 y depreciación acumulada de S/. 54,725.26;

Que, la Oficina de Abastecimiento mediante Informe del visto eleva el Informe Técnico – Legal N° 004-2015-CP-OAB-OGA/MC de fecha 07 de mayo de 2014, con el cual Control Patrimonial refiere que ha identificado los bienes muebles dados de baja con anterioridad que tienen la condición de RAEE, siendo conveniente la modalidad de entrega de los RAEE, a los operadores y a los Sistemas de Manejo de RAEE, se realicen a través de una donación, habiéndose cursado seis (06) cartas invitando a: V & V Industria y Comercio S.A.C; Cía Química Industrial del Pacífico S.A; Caresnys Solutions In Industrial & Mechanical Perú SAC Caresny Peru SAC; Akstarcom SAC; San Antonio Recycling S.A; y Perú Green Recycling SAC; como empresas registradas por la autoridad competente como Operadoras de RAEE; las empresas V & V Industria y Comercio S.A.C. y San Antonio Recycling S.A han expresado su interés en ser donatarias, de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y sus solicitudes cumplen con los requisitos exigidos, siendo la empresa V & V Industria y Comercio S.A.C. la que ha presentado su escrito y su interés en primer lugar ante el Ministerio de Cultura, y habiendo adjuntado la documentación exigida por Ley, y en concordancia a lo dispuesto en el numeral 6.2.11 y 6.2.12 de la Directiva N° 003-2013/SBN, aprobado por Resolución N° 027-2013/SBN, es procedente aprobar la donación de los bienes muebles en calidad de RAEE a favor del operador V & V Industria y Comercio S.A.C;



Que, en consideración de lo expuesto, resulta pertinente dictar el acto administrativo pertinente para aprobar la solicitud formulada por Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE

Estando a lo visado por la Oficina de Abastecimiento, y;



De conformidad a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria y Derogatoria del Reglamento de la Ley N° 29151, que dispone se mantendrán vigentes las Directivas emitidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en materia de bienes muebles e inmuebles en tanto no se opongan a lo dispuesto en el citado Reglamento, entre las que se encuentra la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, aprobada por Resolución N° 027-2013/SBN; Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificados por el Decreto Legislativo N° 1065, Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos; Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;



Resolución Administrativa

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la disposición final de transferencia bajo la modalidad de Donación a favor de la empresa a **V & V Industria y Comercio S.A.C**; de Sesenta y Nueve (69) bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuya descripción, denominación de Cuenta contable, valor en libros y depreciación acumulada, se detalla en los Anexos N° 01, 02, 03,04 de la presente Resolución.

V & V INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.				
Tipo de Bien	Cantidad	Valor de Libro	Valor Depreciación	Ubicación
RAEE	39	15,006.00	11,453.12	D.D. Amazonas
RAEE	7	1,084.40	-.-	D.D. Junín
RAEE	9	16,973.80	16,283.60	D.D. Puno
RAEE	14	30,749.61	26,988.54	D.D. Ucayali
	69	63,813.81	54,725.26	



Artículo 2°.- DISPONER que Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento efectúe las acciones administrativas para el acto de disposición final de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, mediante la suscripción del acta de Entrega y Recepción.

Artículo 3°.- Precisar que los gastos que irrogue la formalización de la donación serán de cuenta del donatario.



Artículo 4°.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial, al Órgano de Control Institucional, a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, así como notificar a la empresa **V & V Industria y Comercio S.A.C** dentro del plazo de ley.

Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución y el Informe Técnico en la página web institucional del Ministerio de Cultura.

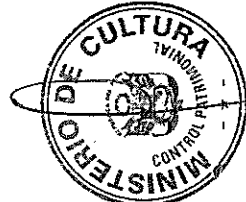
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE CULTURA
Oficina General de Administración


IRENE SUÁREZ QUIROZ
Directora General

ANEXO 01
DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DE AMAZONAS
RELACION DE BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA FISICA Y CONTABLE POR CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	N° SERIE	DIMENSION	FECHA ADQUISICION	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION	ESTADO
1	742208970036	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	A400	GRIS	NO TIENE	NO TIENE		19/05/2005	1503.020101	679.00	628.09	MALO
									SUB TOTAL CUENTA 1503.020101		679.00	628.09	
2	740836500002	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	STYLUS COLOR152	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		03/05/1999	1503.020301	483.30	482.30	MALO
3	740836500018	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	EPSON	STYLUSCOLOR400	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		19/03/2002	1503.020301	2.763.00	2.762.00	MALO
4	740841000117	IMPRESORA LASER	HP	Q7815A	BEIGE	BEIGE	JPKY02239		05/05/2008	1503.020301	3.658.72	3.657.72	MALO
5	740895900052	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICROMICS	NO TIENE	BEIGE	BEIGE	CT070570		15/07/2005	1503.020301	1.817.00	1.816.00	MALO
									SUB TOTAL CUENTA 1503.020301		8.722.02	8.718.02	
6	952201260001	AMPLIFICADOR (OTROS)	PERFECCION	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO/NEGRO	8609012A		31/12/1997	1503.020303	868.83	867.83	MALO
7	952285140002	TELEVISOR A COLORES	GOLDSTAR	KCM93460	NO TIENE	NEGRO	60349		31/12/1997	1503.020303	620.59	619.59	MALO
8	952299120015	VIDEORRABADORA	GOLDSTAR	RG41M	NO TIENE	PLOMO	202009431		31/12/1997	1503.020303	620.59	619.59	MALO
									SUB TOTAL CUENTA 1503.020303		2.110.01	2.107.01	
9	952211460003	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	NO TIENE		31/12/1997	9105.0301	70.00		MALO
10	742208530134	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	BF-800	NO TIENE	PLOMO	830255912		30/08/2002	9105.0301	170.00		MALO
11	742208530161	CAMARA FOTOGRAFICA	KODAK	5100	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE		31/07/2009	9105.0301	90.00		MALO
12	462252150002	ESTABILIZADOR	CPTRONIC	KP15	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		03/05/1999	9105.0301	70.00		MALO
13	462252150470	ESTABILIZADOR	ELEGA	NO TIENE	NEGRO	NEGRO	NO TIENE		28/11/2008	9105.0301	95.00		MALO
14	462252150526	ESTABILIZADOR	MEGA POWER	NO TIENE	NO TIENE	BLANCO	NO TIENE		31/07/2009	9105.0301	18.00		MALO
15	742237960002	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	OLYMPIA	NO TIENE	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		30/06/2000	9105.0301	120.00		MALO
16	742237960002	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	OLYMPIA	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	NO TIENE		31/12/1997	9105.0301	143.00		MALO
17	742243310002	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA	NO TIENE	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		30/06/2000	9105.0301	100.00		MALO
18	742243310071	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA	NO TIENE	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		31/12/1997	9105.0301	250.00		MALO
19	650297000001	MARTILLO PNEUMATICO	STARLEY	NO TIENE	NO TIENE	BLANCO	NO TIENE		30/06/2000	9105.0301	8.00		MALO
20	952254910002	MICROFONO (OTROS)	ELEGA	15298	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE		30/06/2000	9105.0301	80.00		MALO
21	742256690002	MIMEOGRAFO	RFKROTARY	RR450	NO TIENE	PLOMO/BEIGE	1430207		31/12/1997	9105.0301	279.00		MALO
22	952269650179	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	MOTOROLA	NO TIENE	NO TIENE	ANARANJADO	NO TIENE		31/12/1997	9105.0301	250.00		MALO
23	952269650180	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	MOTOROLA	NO TIENE	NO TIENE	ANARANJADO	NO TIENE		21/12/2009	9105.0301	250.00		MALO
24	742291470002	RELOJ DE PARED	AGUILA	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE		30/06/2000	9105.0301	15.00		MALO
25	952299120002	VIDEORRABADORA	SAMSUNG	VT350	NO TIENE	NEGRO	61CC100415		31/12/1997	9105.0301	270.00		MALO
									SUB TOTAL CUENTA 9105.0301		2.278.00		
26	740832000014	IMPRESORA (OTRAS)	PANASONIC	KX-P1150	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		31/12/1997	9105.0303	150.00		MALO
27	740895600244	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	LEXMARK	4126-003	NO TIENE	PLOMO	7370594261		31/07/2009	9105.0303	157.50		MALO
28	740895600245	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	LEXMARK	4126-003	NO TIENE	PLOMO	NO TIENE		01/07/1999	9105.0303	105.00		MALO
29	740877000002	MONITOR A COLOR	DELL	D828L	NO TIENE	BEIGE	84766ADX577		01/02/1999	9105.0303	267.44		MALO
30	740877001048	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	CVM49671	NO TIENE	PLOMO	H8WD503258		31/07/2009	9105.0303	140.70		MALO
31	740895000002	TECLADO - KEYBOARD	BTIC	5199	NO TIENE	BEIGE	609346057141		02/04/2002	9105.0303	20.00		MALO
32	740895000481	TECLADO - KEYBOARD	IBM	NO TIENE	NO TIENE	BEIGE	CT07052626		11/01/2000	9105.0303	38.83		MALO
33	740895000673	TECLADO - KEYBOARD	MEGATECH	NO TIENE	BEIGE	BEIGE	CT07052626		15/07/2005	9105.0303	23.00		MALO
34	740895000722	TECLADO - KEYBOARD	MEGA TECH	NO TIENE	BEIGE	BEIGE	NO TIENE		15/07/2005	9105.0303	23.00		MALO
35	740895000864	TECLADO - KEYBOARD	BENQ	1100-P	NO TIENE	NEGRO	91PMP1U856RMD6		12/03/2007	9105.0303	45.00		MALO
36	740895000926	TECLADO - KEYBOARD	VTC	1100P	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		24/07/2007	9105.0303	50.70		MALO
37	740895001058	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	1005U	NO TIENE	NEGRO	G8120056848		04/09/2008	9105.0303	35.00		MALO
38	740895001171	TECLADO - KEYBOARD	BTIC	5199	NO TIENE	BEIGE	J12208770		31/07/2009	9105.0303	10.80		MALO
39	74089500025	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	NO TIENE	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		31/12/1998	9105.0303	150.00		MALO
									SUB TOTAL CUENTA 9105.0303		1.216.97		
TOTALES											15,006.00	11,453.12	





PERÚ Ministerio de Cultura

Oficina General de Administración

Oficina General de Administración

ANEXO 02

DIRECCIÓN DESCENTRALADA DE CULTURA DE JUNIN
RELACIÓN DE BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA FÍSICA Y CONTABLE POR CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA

ITEM	CODIGO	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	N° SERIE	DIMENSIÓN	FECHA	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	ESTADO
1	742208530035	CAMARA FOTOGRAFICA	ZENIT-E	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE		31/12/2001	9105.0301	294.00		MALO
2	252235860007	LUSTRADORA ELECTRICA DOMESTICA	ELECTROLUX	NO TIENE	NO TIENE	PLATEADO	20306		31/12/1999	9105.0301	310.50		MALO
3	952282870007	TELEFONO	TELEFONICA	NO TIENE	NO TIENE	CREMA	NO TIENE		31/12/1997	9105.0301	172.80		MALO
4	952282870019	TELEFONO	TELEFONICA	NO TIENE	NO TIENE	CREMA	5980		31/12/1997	9105.0301	116.10		MALO
SUB TOTAL CUENTA											893.40		
5	740845500194	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	NO TIENE		BEIGE	NO TIENE		31/12/1997	9105.0303	148.00		MALO
6	740895000725	TECLADO - KEYBOARD	OMEGA TECH	NO TIENE		BEIGE	NO TIENE		15/07/2005	9105.0303	23.00		MALO
7	740895001228	TECLADO - KEYBOARD	CIBERLINK	NO TIENE	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE		29/09/2009	9105.0303	20.00		MALO
SUB TOTAL CUENTA											191.00		
TOTALES											1,084.40		



ANEXO 03
 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE PUÑO
 RELACIÓN DE BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA FÍSICA Y CONTABLE POR CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	N° SERIE	DIMENSION	FECHA ADQUISICIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	ESTADO
1	740899500020	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	NO TIENE	NO TIENE	CREMA	NO TIENE		31/12/1998	1503.020301	850.76	849.76	MALO
2	740899500066	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	NO TIENE	NO TIENE	CREMA	NO TIENE		28/11/2000	1503.020301	2,383.60	2,382.60	MALO
3	740899500576	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	NO TIENE		CREMA	NO TIENE		14/05/2003	1503.020301	3,729.86	3,728.86	MALO
4	740899500661	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	NO TIENE	P IV	CREMA			15/07/2005	1503.020301	1,817.00	1,816.00	MALO
5	740899500856	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE		24/07/2007	1503.020301	3,754.19	3,753.19	MALO
6	740899500858	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE		24/07/2007	1503.020301	3,754.19	3,753.19	MALO
SUB TOTAL CUENTA 9105.0301											16,289.60	16,283.60	
7	740877000804	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	794 MB		NEGRO	CN17H9LP602372M		24/07/2007	9105.0303	334.00		MALO
8	740877000805	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	794 MB		NEGRO	CN17H9LP602636Z		24/07/2007	9105.0303	334.00		MALO
9	740895001202	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K645	NO TIENE	NEGRO	ZM7607016715		31/07/2009	9105.0303	16.20		MALO
SUB TOTAL CUENTA 9105.0303											684.20		
TOTALES											16,973.80	16,283.60	





ANEXO 04
 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE UCAYALI
 RELACIÓN DE BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA FÍSICA Y CONTABLE POR CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	N° SERIE	FECHA ADQUISICIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	ESTADO
1	677128500001	DESIZADOR	NO TIENE	DX-16	CHALUPA		NO TIENE	13/03/2009	1503.0103	19,537.00	19,536.00	MALO
								SUB TOTAL CUENTA	1503.0103	19,537.00	19,536.00	
2	742223580048	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	BROTHER	DCP-8060	NO TIENE	GRIS	A7J365342	18/09/2008	1503.020101	1,717.64	1,016.22	MALO
								SUB TOTAL CUENTA	1503.020101	1,717.64	1,016.22	
3	740818500034	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	NO TIENE	NO TIENE	GRIS	NO TIENE	29/12/2008	1503.020301	1,007.00	1,006.00	MALO
4	740877000878	MONITOR A COLOR	ADVANCE	NO TIENE	NEGRO		NO TIENE	04/08/2008	1503.020301	600.00	599.00	MALO
5	740899500929	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	7640	NEGRO		NO TIENE	04/08/2008	1503.020301	2,293.81	2,292.81	MALO
								SUB TOTAL CUENTA	1503.020301	3,900.81	3,897.81	
6	952278340027	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	SONY	NO TIENE	NO TIENE	BLANCO	7056546	01/07/2008	1503.020303	3,499.00	2,128.57	MALO
								SUB TOTAL CUENTA	1503.020303	3,499.00	2,128.57	
7	462252150201	ESTABILIZADOR	MICRO POWER	NO TIENE	NO TIENE	PLOMO	NO TIENE	16/11/1999	1503.020904	410.94	409.94	MALO
								SUB TOTAL CUENTA	1503.020904	410.94	409.94	
8	462252150130	ESTABILIZADOR	POWERTRONIC	NO TIENE	NO TIENE	BEIGE	NO TIENE	31/12/1997	9105.0301	56.67		MALO
9	952255290010	MICROFONO INALAMBRIICO	GLORIK	J-388	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE	19/06/2008	9105.0301	291.75		MALO
10	952255290011	MICROFONO INALAMBRIICO	GLORIK	J-388	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE	19/06/2008	9105.0301	291.75		MALO
11	952260580135	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	SP	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE	19/06/2008	9105.0301	414.75		MALO
12	952260580136	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	SP	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE	19/06/2008	9105.0301	414.75		MALO
								SUB TOTAL CUENTA	9105.0301	1,469.67		
13	740800500129	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	CANON	NO TIENE	NO TIENE	GRIS	KBPA68573	24/07/2008	9105.0303	179.55		MALO
14	740895000985	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	NO TIENE	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE	04/08/2008	9105.0303	35.00		MALO
								SUB TOTAL CUENTA	9105.0303	214.55		
TOTALES										30,749.61	26,988.54	



